



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

010443

RESOLUCION No.

DE 2014

16 JUN 2014

“Por la cual se publica el banco de propuestas elegibles como resultado de la Convocatoria No. 651 de 2014.”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.00161 de 2014 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.651 de 2014, “apoyo a proyectos con Norteamérica 2014”.

Que en el marco de la convocatoria No.651 de 2014 se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluadas por un panel llevado a cabo el día 30 de mayo de 2014, en consecuencia se publicaron los resultados preliminares el día 3 de junio del año en curso.

Que de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia, se estableció un periodo de aclaraciones (numeral 10), durante el cual se presentaron 3 solicitudes y estas fueron atendidas en su totalidad por el área técnica.

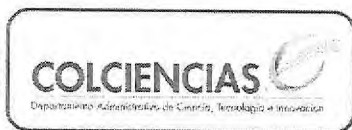
Que el listado preliminar no fue objeto de modificación alguna.

Que el área técnica solicitó la publicación del banco definitivo de propuestas elegibles de la Convocatoria 651 de 2014, de acuerdo a la calificación de los paneles evaluadores y con lo establecido en los términos de referencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco de elegibles de la convocatoria No. 651 de 2014.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

010443

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el listado definitivo del banco de elegibles de la Convocatoria No. 651 de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

11 6 JUN 2014


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla

**COLCIENCIAS**

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS****CONVOCATORIA No. 651 – 2014****“CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014”****PUBLICACIÓN BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES**

No.	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE AVALA LA POSTULACIÓN
1	Juan Valderrama Rincón	80058488	Universidad Antonio Nariño
2	Homero San Juan	72.161.762	Fundación Universidad del Norte
3	Uram Aníbal Sosa Aguirre	94454709	Universidad Icesi
4	Lope H. Barrero	79791422	Lope H. Barrero
5	Jaime Gallego	8061064	Universidad de Antioquia
6	María Elena Gómez	41'574.314	Universidad del Valle
7	Juan José Jaramillo	71.772.901	Universidad EAFIT
8	Gustavo Ramírez Caballero	91517849	Universidad Industrial de Santander
9	Camila Pizano Gómez	39809948	Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
10	Beatriz Aristizábal Zuluaga	39.355.857	Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
11	Yohana María Velasco-Santamaría	52.518.905	Universidad de los Llanos
12	Johanna Serna	1.094.879.477	Universidad La Gran Colombia
13	Hernán Darío Benítez Restrepo	16986964	Pontificia Universidad Javeriana Cali
14	Jorge Andrés Calderón Gutiérrez	98522591	Universidad de Antioquia
15	Ana Elvira Farfán García	63499356	Universidad de Santander - UDES-
16	Giovanny Alexander Torres	88224093	Instituto Colombiano de Medicina Tropical
17	Juan Pablo Bocarejo	79.472.292	Universidad de los Andes

Surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.

La presente se firma a los 16 días del mes de junio de 2014.


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora General 

Vo.Bo Internacionalización de la CTel de COLCIENCIAS: (JCAÑON) 